

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0005	COORDINACION ZONAL 8 - INEC	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		04 07 2019	6160	5923

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	2019-064-0005-00002-036	2111

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	0924559289 MUNOZ MUNOZ LUZ MAYRA			

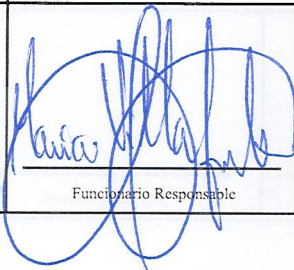
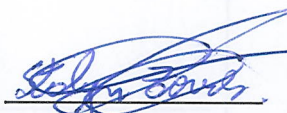
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	001	730303	0901	202	5093	0001	Viaticos y Subsistencias en el Interior	160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										160.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										160.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										160.00

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: MUNOZ MUNOZ LUZ MAYRA.-PAGO DE VIATICOS POR COMISION DE SERVICIOS A 8 FUNCIONARIOS A MANABI PROYECTO CPV DEL 20 AL 22 DE JUNIO, SEGUN INFORME N°154, AUTORIZADO EN MEMORANDO N° INEC-CZ8L-2019-1714-M, CERTIFICACION N ° 608 FTE 202, KDG-MVQ

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 04/07/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución: 064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS

Reporte rptComprobanteGastos.rdlc

U. Ejecutora: 0005 COORDINACION ZONAL 8 - INEC

Fecha Elaboración

No. CUR No. Original

Unid. Desc: 0000

04 07 2019

6160 5923

Tipo Documento Respaldo

Clase Documento

No.

No. Expediente

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS

LIQUIDACION DE GASTOS

2019-064-0005-00002-036

2111

Clase de Registro:

DEVENGADO

Clase de Gasto:

OTROS GASTOS

RPA RTO DEV

Banco:

Cuenta Monetaria:

Comprobante

GASTOS

Numero Operación

0

Beneficiario:

0924559289

MUNOZ MUNOZ LUZ MAYRA

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN

ESTADO

REGISTRADO:

APROBADO:

APROBADO

FECHA:
04/07/2019

Funcionario Responsable

Director Financiero

 Ministerio de Relaciones Laborales	No. CUR: _____  instituto nacional de estadística y censos				
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES					
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 154-CZ8L-GCEZ-2019	FECHA DE INFORME 24-06-2019				
DATOS GENERALES					
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR MUÑOZ MUÑOZ, LUZ MAYRA C.I. 092455928-9	PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 5				
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL SANTA ANA- OLMEDO- PORTOVIEJO - MANABÍ	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR CZ8L GCEZ				
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: LUZ MAYRA MUÑOZ					
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS					
ANTECEDENTES: Mediante memorando Nro. INEC-INEC-2018-1204-M de fecha 28 de diciembre de 2018, se autoriza el Plan de Dirección de Proyecto: "VIII Censo de Población y VII de Vivienda - CPV 2020", donde se contempla recursos para la movilización de funcionarios INEC en las distintas actividades referentes al proyecto en mención. A través de memorando Nro. INEC-CZ8L-2019-1714-M, en el cual se autoriza la comisión de servicios por motivo de supervisión al personal que realizarán el levantamiento de la información de Actualización Cartográfica y Precenso de viviendas CPV-2020, Jornada 6, en los cantones de la Provincia de Manabí. OBJETIVOS DE LA COMISIÓN OBJETIVO GENERAL: Supervisión al personal que realiza el levantamiento de la información de Actualización Cartográfica y Precenso de viviendas CPV-2020, Jornada 6, en los cantones de la Provincia de Manabí.. DELEGADOS DE LA COORDINACIÓN ZONAL 8 - INEC: Luz Mayra Muñoz					
DETALLE DE LAS ACTIVIDADES: Para la supervisión al personal que realiza el levantamiento de la información de Actualización Cartográfica y Precenso de viviendas "VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – 2020", el traslado se lo realizó en vehículo contratado. Se realizó la supervisión del 20 al 22 de Junio de 2019, en la Provincia de Manabí: <table border="1" data-bbox="555 1608 1037 1724"> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center; vertical-align: middle;">MANABÍ</td> <td>SANTA ANA</td> </tr> <tr> <td>OLMEDO</td> </tr> <tr> <td>PORTOVIEJO</td> </tr> </table> Jueves 20 al sábado 22 de junio de 2019.- Se realizó el traslado desde Guayaquil hasta la Provincia de Manabí. Se realiza la supervisión de los siguientes equipos:		MANABÍ	SANTA ANA	OLMEDO	PORTOVIEJO
MANABÍ	SANTA ANA				
	OLMEDO				
	PORTOVIEJO				

Lo CUR:

Equipo 17

Supervisor Daniela Valeriano González

Equipo 30

Supervisor William Ramírez Neira

Equipo 62

Supervisor Benigno Rodríguez Macías

Equipo 1

Supervisor Gioconda Cagua Vera

Se realiza la supervisión en la Ciudad de Jipijapa la cual fue aprobada mediante correo electrónico, esto debido a la definición de nuevo límites urbanos por crecimiento el cual se encontró en la Zona 004 Sector 001 a partir de la manzana 004; una vez realizada la verificación se define que si pertenece al amanzanado debido a sus características, y se cambia el límite urbano para el posterior levantamiento entre amanzanado y disperso; estos terrenos pertenecen a la Asociación de taxistas; En la Zona 004 Sector 001 Manzana 008 se presentó un incremento de 193 viviendas ya que en parte de esta manzana se levantó la ciudadela del gobierno, internamente se crearon 38 manzanas, los beneficiarios se encontraban en proceso de mudanza e indicaban los Coordinadores del proyecto que el mismo el lunes 24 de Junio se encontraría habitado en su totalidad, la ciudadela está separada del resto de la manzana por paredes y muros de piedra; esta manzana será subdividida en campo ya que debido al nuevo crecimiento el recorrido y el levantamiento de información de la misma cambia.

Se realiza la supervisión de los equipos de trabajo y se detalla lo siguiente:

Equipo 17: Se supervisa el levantamiento de información de las manzana 011 de la Zona 004, sector 001, esta manzana se subdividió en 7, el equipo se encontraba trabajando en los sectores 001, 008, y 011 de la zona 003; los cuales estaban culminando posterior a esto entrarían a trabajar en la zona 004 sector 001, sector donde se encontraba el incremento de viviendas por ciudadela y el cambio de límite urbano también debido a incremento, el recorrido de estos sectores, límites y el levantamiento de plano de nueva ciudadela fue realizado con Supervisora Daniela Valeriano.

Equipo 30: Se realiza la supervisión de equipo el cual se encontraba trabajando en la Zona 001, los sectores 010, 011 y 012; no existió novedades en el levantamiento en campo, al realizar la supervisión del levantamiento de información se pudo verificar la presentación y explicación del trabajo que se encontraba realizando, se realiza las preguntas necesarias para la definición de número de hogares, identificación de tipo de vivienda, identificar viviendas internas, el registro de datos, consulta sobre viviendas por pisos, así como la solicitud de planilla y cédula de identidad, para lo cual existió un promedio de 5 a 10 minutos para la entrega y búsqueda de la información sobre CUEN y cédulas. El equipo por día realiza un levantamiento promedio de viviendas de:

Encuestadores	Viviendas por día
Paulino Castillo	60
Ángela Espinoza	74
Andrea Onofre	72
Promedio Equipo	68,67

Equipo 1: Se realiza la supervisión de equipo el cual se encontraba trabajando en Crucita la Zona 002, los sectores 007, 008 y 012; no existió novedades en el levantamiento en campo, al realizar la supervisión del levantamiento de información se pudo verificar casos que se presentan como viviendas internas, casos especiales sobre el acceso a viviendas, y personas que aún habitaban en carpas, aunque los casos son pocos se puede evidenciar que si hay, para todos estos casos es importante la presentación del Funcionario la explicación sobre el levantamiento de la información, así como la predisposición de la ciudadanía para el acceso a las viviendas y a la información privada como número de CUEN y cédulas, también se encontraban casos de viviendas temporales de las cuales se debe realizar una investigación para poder identificar los propietarios (información que se detalla en observaciones), debido al tipo de trabajo que realizan gran cantidad de habitantes era necesario retornar a viviendas varias veces ya que no se encontraban debido a que se movilizaban de acuerdo a la llegada de las lanchas o barcos de pesca. El equipo cerró los tres sectores antes mencionados, y se encontraban en proceso de levantamiento de los sectores 010 y 011, de la Zona 002; Sector 001 de la localidad amanzanada 908.

El equipo por día realiza un levantamiento promedio de viviendas de:

2

No. CUR:

Encuestadores	Viviendas por día
Marco Solorzano	79
Enry Pin	70
Williams Albia	68
Promedio Equipo	72,33

Cobertura:

Se cumplió con la supervisión a la provincia de Manabí.

De los sectores supervisados y revisados se tiene el siguiente detalle:

DPA	Zona	Sector	Mz	Número de Viv	Viv. Ocupadas	Registros CUEN	Registros Cédulas	Observaciones
130650	001	011	01	38	32	17	25	
130650	001	011	02	37	34	30	30	
130650	001	011	03	17	15	12	12	
130650	001	011	04	22	18	16	16	
130650	001	011	05	25	20	9	8	
130650	001	011	06	23	20	16	18	
130153	002	007	01	50	14	9	14	
130153	002	007	2A	24	9	9	7	
130153	002	007	2B	40	12	9	9	
130153	002	007	03	9	4	3	4	
130153	002	007	04	12	3	2	3	
130153	002	007	05	39	20	9	14	Se unifica Mz. 05 y 06
130153	002	007	07	26	12	8	11	Se unifica Mz. 07 y 08
130153	002	007	09	1	0	0	0	
130153	002	007	10A	1	1	1	1	
130153	002	007	10B	2	1	0	1	
130153	002	008	01	28	15	0	0	
130153	002	008	02	12	10	8	8	
130153	002	008	03	0	0	0	0	
130153	002	008	04	8	6	2	2	
130153	002	008	05	25	9	3	6	
130153	002	008	06	26	11	7	9	
130153	002	008	07	3	3	2	2	
130153	002	008	08	4	0	0	0	
130153	002	008	09	16	13	0	0	
130153	002	008	10	7	6	1	3	
130153	002	008	11	7	4	1	3	
130153	002	008	12	17	4	2	2	
130153	002	008	13	13	1	1	1	

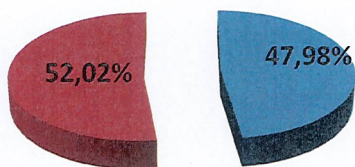
8

DPA	Zona	Sector	Mz	Número de Viv	Viv. Ocupadas	Registros CUEN	Registros Cédulas	Observaciones
130153	002	008	14	17	6	3	5	
130153	002	008	15	4	0	0	0	
130153	002	008	16	26	8	4	5	
130153	002	008	17	19	7	5	6	
130153	002	008	18	4	1	0	1	
130153	002	008	19	6	3	3	2	
130153	002	008	20	11	1	0	1	
130153	002	008	21	25	6	5	6	
130153	002	009	01	12	3	3	3	
130153	002	009	02	11	9	4	5	
130153	002	009	03	12	5	3	5	
130153	002	009	04	2	2	0	1	
130153	002	009	5A	20	12	9	8	
130153	002	009	5B	1	1	0	0	
130153	002	009	06	25	14	7	7	
130153	002	009	07	44	24	14	20	
130153	002	009	08	14	9	3	4	
130153	002	009	09	0	0	0	0	
130153	002	009	10	7	4	3	4	
Totales			48	792	412	243	292	

De estos sectores muestra se puede detectar que de las 792 viviendas, 412 son ocupadas lo que corresponde al 52,02%.

Así mismo de las 412 viviendas condición ocupas se ha podido obtener el 58,98% de registros CUEN, y el 70,87% de cédulas.

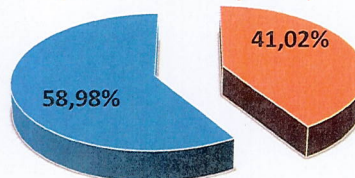
Viviendas Ocupadas



■ Otros Tipos de Vivienda ■ Viviendas Ocupadas

Registros CUEN

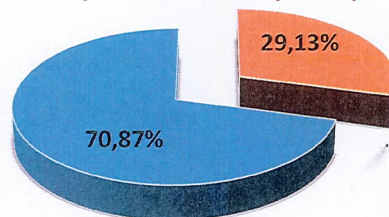
(Viviendas Ocupadas)



■ Registro CUEN ■ NO registro CUEN

Registros Cédulas

(Viviendas Ocupadas)



■ Registro Cédulas ■ NO registro Cédulas

2

Problemas detectados en la Supervisión:

En el ca-04:

- Definición de edificaciones con viviendas.
- No grafican en croquis ingreso a viviendas, ni número de viviendas en cada uno.
- Número de viviendas en edificación no concuerda con número de viviendas de anexo.
- Omisión de viviendas
- Dibujo de edificaciones con relación al norte.
- Los dibujos deben tener relación con campo, ya que al momento del vaciado (digitalización), no habrá concordancia con la fotografía)

En ca-04 anexo:

- No registro de CUEN medidor compartido de una misma edificación.
- Código de tipo de documento, si ya recupera información de cédulas debe cambiar el tipo.
- Se indicó al personal sobre si en la vivienda ocupada no encontraron a nadie, en algunos casos no se encontraba registrado en Nombres del Jefe de Hogar N.N, u omisión de número de habitantes lo que debe ser mínimo 1, habían casos registrados como viviendas ocupadas y sin datos en Nombres de Jefe de Hogar y número de habitantes. Confusión en definiciones y directrices de registros de información cuando no se encuentra el informante en vivienda ocupada).

Las ortofotos no son legibles y el tamaño de algunas no permiten realizar el correcto dibujo de la edificación en amanzanado por lo que se debe dibujar en ampliaciones.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



No. CUR: _____



CONCLUSIONES GENERALES:

- Se cumplió con la Supervisión en la provincia de Manabí.
- Se verificó incrementos de viviendas, y verificación de nuevo límites urbanos.
- Se verificó el levantamiento en campo de croquis de nueva ciudadela, por lo cual hubo un incremento de 193 viviendas y 38 manzanas.
- Supervisión a equipos de trabajo, registro de información, recuperación de CUEN.
- Se dieron directrices a los equipos de campo, homologación de criterios.
- De los sectores revisados se puede detectar que de las viviendas ocupadas solo el 58,98% entregan información CUEN.
- De los sectores revisados se puede detectar que de las viviendas ocupadas el 70,87% entregan información sobre cédulas de identidad.

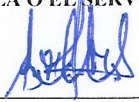
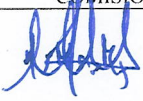
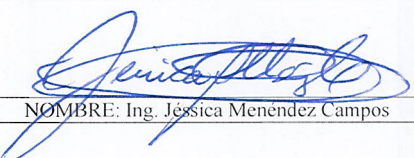
DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN AL PRESENTE INFORME:

1) PARA DEPARTAMENTO FINANCIERO

- Se adjunta facturas de Viáticos y Alimentación.
- Detalle de facturas

ITINERARIO		SALIDA	LLEGADA	NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.		
FECHA		20-06-2019	22-06-2019			
HORA		07:00	22:00			
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	GUAYAQUIL – SANTA ANA – OLMEDO-PORTOVIEJO - GUAYAQUIL	20/06/2019	07:00	22/06/2019	22:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO  NOMBRE: Ing. Luz Mayra Muñoz	NOTA No. CUR: _____ El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO  NOMBRE: Ing. Luz Mayra Muñoz	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  NOMBRE: Ing. Jessica Menéndez Campos

Instituto Nacional de Estadística y Censos
Coordinación Zonal
GESTIÓN FINANCIERA

28 JUN 2019

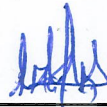
Recibido por: Madeleine Miranda
Hora: _____

DETALLE VIATICOS

No. CUR:

FECHA	DETALLE	Nº DOCUMENTO	VALOR	
20/06/2019	ALIMENTACIÓN	000037291	\$ 7,00	OK
20/06/2019	ALIMENTACIÓN	000003796	\$ 8,00	OK
21/06/2019	HOSPEDAJE	0012471	\$ 30,00	OK
21/06/2019	ALIMENTACIÓN	000023012	\$ 9,50	OK
21/06/2019	ALIMENTACIÓN	0000778	\$ 7,00	OK
21/06/2019	ALIMENTACIÓN	0000832	\$ 9,50	OK
22/06/2019	HOSPEDAJE	0012491	\$ 30,00	OK
22/06/2019	ALIMENTACIÓN	000000618	\$ 5,00	OK
22/06/2019	ALIMENTACIÓN	0002497	\$ 15,50	OK
TOTAL VIATICOS			\$ 121,50	

SUMA TOTAL COMISION DEL 20 AL 22 DE JUNIO DEL 2019	\$ 121,50
---	-----------



ING. LUZ MAYRA MUÑOZ
C.I.:0924559289

Alimentación \$ 52,00
Hospedaje \$ 60,00